



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN Y EL HÁBITAT
II.- La identificación del documento:	05 EXPEDIENTES: # 130, 08 FOJAS, # 131, 11 FOJAS, # 132, 08 FOJAS, # 133, 10 FOJAS y # 134, 08 FOJAS.
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	<p>Consejo técnico # 130, con fecha 12 de febrero de 2024 y 08 fojas: se testaron 03 nombres de alumnos y matrículas en la hoja número 04 y 03 nombres y matrículas de alumnos en la hoja número 05.</p> <p>Consejo técnico # 131, con fecha 26 de febrero de 2024 y 11 fojas: se testaron 03 nombres de alumnos y matrículas en la hoja número 04, 04 nombres de alumnos y matrículas en la hoja número 05, 01 nombres y matrículas de alumnos en la hoja número 06, 01 nombres y matrículas de alumnos en la hoja número 07, 03 nombres y matrículas de alumnos en la hoja número 08 y 04 nombres y matrículas de alumnos en la hoja número 09.</p> <p>Consejo técnico # 132, con fecha 04 de abril de 2024 y 08 fojas: se testaron se testaron 06 nombres de alumnos y matrículas, en la hoja número 04 y 04 nombres de alumnos y matrículas, en la hoja número 05.</p> <p>Consejo técnico # 133, con fecha 03 de mayo de 2024 y 10 fojas: se testaron 27 nombres de alumnos en la hoja número 02, 05 nombres de alumnos y matrículas, en la hoja número 03, 02 nombres de alumnos y matrículas, en la hoja número 05, 04 nombres de alumnos y matrículas, en la hoja número 06 y 03 nombres de alumnos y matrículas, en la hoja número 07.</p> <p>Consejo técnico # 134, con fecha 30 de mayo de 2024 y 08 fojas: se testaron 05 nombres de alumnos en la hoja número 02, 06 nombres de alumnos y matrículas, en la hoja número 03, 06 nombres de alumnos y matrículas, en la hoja número 04, 06 nombres de alumnos y matrículas, en la hoja número 05 y 02 nombres de alumnos y matrículas, en la hoja número 06.</p> <p>Los nombres de los alumnos que se muestran en el Acta obtuvieron diferentes tipos de becas.</p>



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia de Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Publicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	32/2024 22/08/2024
VII. Hipervínculo al Acta	https://uvmx-my.sharepoint.com/personal/clasificacion_uv_mx/_layouts/15/onedrive.aspx?ct=1725650679857&or=OWA%2DNT%2DMail&cid=22a021107%2Df7a1%2Dab01%2Dc415%2D8d578e003ce8&ga=1&id=%2Fpersonal%2Fclasificacion%5Fuv%5Fmx%2FDocuments%2FActas%20%2D%202024%2FActa%2032%20%2D%202024%20Extraordinaria%2FActa%2032%5F2024%20Ext%5F%2Epdf&parent=%2Fpersonal%2Fclasificacion%5Fuv%5Fmx%2FDocuments%2FActas%20%2D%202024%2FActa%2032%20%2D%202024%20Extraordinaria

En la ciudad de Boca del Río, Ver., siendo las diez horas con diez minutos del día 12 de febrero del año dos mil veinticuatro, reunidos los **CC. Mtro. Jesús Martín Santamaría López**, Director de la FICH, **Dr. Antonio Molina Navarro**, Secretario de Facultad, **Ing. Juan de la Cruz Soto Sabino**, Jefe de Carrera de Ingeniería Civil; **CC. Dr. Agustín Leobardo Herrera May**, **Dra. Margarita Díaz Olalde**, **Mtro. Alejandro Levet Nofrietta**; Consejeros Profesores de la Facultad de Ingeniería de la Construcción y el Hábitat; **C. Mtro. Julio Antonio Caballero Mora**, Consejero Alumno del DIA; **C. Ing. Edwing Lozano Lara**, Consejero Alumno de la MIA; **C. Aarón Hernández Flores**, Consejero Alumno suplente del PE de Ingeniería Civil, **C. Roberto Josué Castañeda Díaz**, Consejero Alumno del PE de Arquitectura; **C. José Ángel Medina Caballero**, Consejero Universitario alumno, Reunidos en la **Sala de Juntas de Posgrado del edificio M**, con el objeto de desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA
2. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR
3. DESIGNACIÓN DE LOS PROFESORES POR ART. 70 PARA ASIGNATURAS VACANTES TEMPORALES DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DE LA FACULTAD DE INGENIERIA DE LA CONSTRUCCIÓN Y EL HÁBITAT REGIÓN VERACRUZ PARA EL PERIODO FEBRERO 2024 — JULIO 2024. (AVISO PUBLICADO EL 08 DE FEBRERO 2024).
4. ASUNTOS ACADÉMICOS
5. ASUNTOS ESTUDIANTILES
6. ASUNTOS GENERALES

Se solicita la aprobación del orden del día por parte del Director de la Facultad Ingeniería de la Construcción y el Hábitat, MTRO. JESÚS MARTÍN SANTAMARÍA LÓPEZ. El consejo técnico aprueba por unanimidad.

PUNTO 1.- Se pasa lista de asistencia y con los presentes declarándose el quórum legal. El H. Consejo Técnico ratifica el quórum legal.

PUNTO 2.- Se solicita la ratificación de los asistentes que se envió el formato del Acta anterior por el correo Institucional.

El H. Consejo Técnico ratifica acuse de recibo del Acta anterior.

ACUERDOS

PUNTO 3. - DESIGNACIÓN DE LOS PROFESORES POR ART. 70 PARA ASIGNATURAS VACANTES TEMPORALES DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DE LA FACULTAD DE INGENIERIA DE LA CONSTRUCCIÓN Y EL HÁBITAT REGIÓN VERACRUZ PARA EL PERIODO FEBRERO 2024 — JULIO 2024. (AVISO PUBLICADO EL 08 DE FEBRERO 2024).

Para dar cumplimiento a lo establecido en el Aviso de Experiencias Educativas Vacantes Temporales de fecha 08 de febrero del 2024, publicado en la misma fecha, hemos previamente acordado, con fundamento en el artículo 70 del Estatuto del Personal Académico, lo siguiente: Designación de Profesores para impartir las experiencias educativas del periodo FEBRERO 2024 –JULIO 2024 de los Programas Educativos de Ingeniería Civil, Ingeniería Topográfica Geodésica y Arquitectura, de la Facultad de Ingeniería de la Construcción el Hábitat de la Universidad Veracruzana en la Región Veracruz.. -----

PUNTO 3(01).- Para la Experiencia Educativa **ANÁLISIS ESTRUCTURAL** del PE de Ingeniería Civil, con 5 hrs., **plaza 14640**, NRC 18123, tipo de contratación IPP horario lunes a viernes 19:00-19:59 hrs., para el periodo febrero 2024 – julio 2024 (202451). **NO HUBO SOLICITANTES, por lo que este H. Consejo Técnico la declaró desierta.** -----

PUNTO 3(02). - Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación antes citado del Programa Educativo de INGENIERÍA CIVIL, así como en el perfil académico-profesional, la experiencia educativa sin objeción académica, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina y cuenta con el grado de DOCTORA; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **IRIS DENNIS HERMIDA MARTÍNEZ** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **MATERIALES EN LA CONSTRUCCIÓN** con 4 hrs., **plaza 5135**, NRC 99834 tipo de contratación IPP horario lunes a jueves de 08:00-08:59 hrs., para el periodo Agosto 2023 – Enero 2024 (202401). -----

PUNTO 3(03).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación antes citado del Programa Educativo de INGENIERÍA CIVIL, así como en el perfil académico-profesional, la experiencia educativa sin objeción académica, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina y cuenta con el grado de DOCTORA; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **IRIS DENNIS HERMIDA MARTÍNEZ** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **PROCEDIMIENTOS DE CONSTRUCCIÓN** con 3 hrs., **plaza 5135**, NRC 99836 tipo de contratación IPP horario martes, jueves y viernes de 17:00-17:59 hrs., para el periodo Agosto 2023 – Enero 2024 (202401). -----

PUNTO 3(04).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación antes citado del Programa Educativo de INGENIERÍA CIVIL, así como en el perfil académico-profesional, la experiencia educativa sin objeción académica, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina y cuenta con el grado de DOCTORA; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C.



IRIS DENNIS HERMIDA MARTÍNEZ para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **PROCEDIMIENTOS DE CONSTRUCCIÓN** con 3 hrs., **plaza 5135**, NRC 99839 tipo de contratación IPP horario lunes, miércoles y jueves de 18:00-18:59 hrs., para el periodo Agosto 2023 – Enero 2024 (202401). -----

PUNTO 3(05).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación antes citado del Programa Educativo de INGENIERÍA CIVIL, así como en el perfil académico-profesional, la experiencia educativa sin objeción académica, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina y cuenta con el grado de LICENCIADO EN INGENIERÍA CIVIL; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **JORGE ANTONIO MIRANDA MORENO** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **GEOLOGÍA** con 3 hrs., **plaza 15512**, NRC 99788, tipo de contratación IPP horario Martes a Jueves 18:00-18:59 hrs., para el periodo febrero 2024 – julio 2024 (202451). -----

PUNTO 3(06).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación antes citado del Programa Educativo de INGENIERÍA CIVIL, así como en el perfil académico-profesional, la experiencia educativa sin objeción académica, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina y cuenta con el grado de MAESTRO; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **JORGE BERNARDO GONZÁLEZ LOZANO** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **EXPERIENCIA INTEGRADORA** con 4 hrs., **plaza 3842**, NRC 68637, tipo de contratación IPP horario Lunes a Viernes 07:00-07:59 hrs., para el periodo febrero 2024 – julio 2024 (202451). -----

PUNTO 3(07).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación antes citado del Programa Educativo de ARQUITECTURA, así como en el perfil académico-profesional, la experiencia educativa sin objeción académica, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina y cuenta con el grado de MAESTRA; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **PAULINA NÚÑEZ LAGUNES** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **PRÁCTICAS PROFESIONALES** con 4 hrs., **plaza 2185**, NRC 21548, tipo de contratación IPP horario Lunes y Miércoles 12:00-13:59 hrs., para el periodo febrero 2024 – julio 2024 (202451). -----

PUNTO 3(08).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación antes citado del Programa Educativo de ARQUITECTURA, así como en el perfil académico-profesional, la experiencia educativa sin objeción académica, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina y cuenta con el grado de MAESTRA; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **BLANCA ELENA FERNÁNDEZ MARTÍNEZ** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **TALLER DE CONSTRUCCIÓN: INSTALACIONES** con 6 hrs., **plaza 2800**, NRC 18204, tipo de contratación IPP horario Martes 17:00-19:59 hrs., Viernes 16:00-18:59 hrs., para el periodo febrero 2024 – julio 2024 (202451). -----

PUNTO 3(09). - Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación antes citado del Programa

Educativo de ARQUITECTURA, así como en el perfil académico-profesional, la experiencia educativa sin objeción académica, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina y cuenta con el grado de DOCTOR; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) **C. JULIO ALBERTO TORRES SERRANO** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **SÍNTESIS DEL DISEÑO ARQUITECTÓNICO SOSTENIBLE** con 10 hrs., plaza **2792**, NRC 20873, tipo de contratación IPP horario Lunes 15:00-18:59 hrs., Miércoles 16:00-18:59 hrs., y Jueves 17:00-19:59 hrs., para el periodo febrero 2024 – julio 2024 (202451). ---

4. ASUNTOS ACADÉMICOS.

SIN ASUNTOS ACADÉMICOS.

5. ASUNTOS ESTUDIANTILES.

PUNTO 5 (01). - El Programa Educativo de INGENIERÍA CIVIL, región Veracruz, solicita la N1-ELIMINADO 2231

situación académica del alumno(a), presenta la siguiente propuesta de equivalencias:

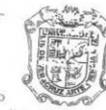


N3-ELIMINADO 2234

Ingeniería Civil 2010 Instituto Tecnológico de Boca del Río	CALF	CREO	EQUIVALENCIA	CREO	CALF	INGENIERÍA CIVIL PLAN MEIF 2020 U.V.
ALGEBRA LINEAL	78	5		8	8	ALGEBRA LINEAL
CÁLCULO DIFERENCIAL	82	5		8	8	CÁLCULO DE UNA VARIABLE
CÁLCULO INTEGRAL	85	5		8	8	CÁLCULO DE UNA VARIABLE
FUNDAMENTOS DE INVESTIGACIÓN	78	4		5	8	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN
MATEMÁTICAS Y PROCESOS CONSTRUCTIVOS	71	4		6	7	PROCEDIMIENTOS DE CONSTRUCCIÓN
PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA	93	4		8	10	PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA
SOFTWARE EN INGENIERÍA CIVIL	80	4		6	8	FUNDAMENTOS DE PROGRAMACIÓN
TOPOGRAFÍA	100	8		9	10	TOPOGRAFÍA Y GEOMÁTICA

A T E N T A M E N T E
 "Luz de Veracruz, Arde Ciencia, Luz"
 12 DE FEBRERO DEL 2024

DR. ANTONIO MELINA NAVARRO
 SECRETARIO ACADÉMICO DE FACULTAD



Universidad Veracruzana
 Facultad de Ingeniería
 de la Construcción
 y el Hábitat

PUNTO 5 (02). - El Programa Educativo de INGENIERÍA CIVIL, región Veracruz, solicita la N2-ELIMINADO 2232

situación académica del alumno(a), presenta la siguiente propuesta de equivalencias:

Secretaría Académica
Facultad de Ingeniería de la Construcción y el Hábitat
Región Veracruz
ACTA Consejo Técnico 130



Universidad Veracruzana

N5-ELIMINADO 2235

Ingeniero en Sistemas Navales Plan 2016 Heroica Escuela Naval	CALF	CRED	EQUIVALENCIA	CRED	CALF	INGENIERÍA CIVIL PLAN MEIF 2020 U.V.
CALCULO MULTIVARIABLE	8			8	8	CALCULO MULTIVARIABLE
MOMENTOS ECLACIONES DIFERENCIALES	8.15			6	8	ESTÁTICA DIFERENCIALES
APLICACIONES PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA	9.16			8	9	PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA
MECANICA	7			6	7	TERMICA
METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION HIDRAULICA	8.6			5	9	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION
	9.13			8	9	HIDRAULICA

A T E N T A M E N T E
 "112 DE VERACRUZ, ARTE CIENCIA, LUZ"
 12 DE FEBRERO DEL 2024

DR. ANTONIO MOLINA NAVARRO
 SECRETARÍA ACADÉMICA DE FACULTAD



Universidad Veracruzana
 Facultad de Ingeniería de la
 Construcción y el Hábitat

PUNTO 5 (03). - El Programa Educativo de **INGENIERÍA CIVIL** región Veracruz solicita la **N4-ELIMINADO 2233**

alumno(a), presenta la siguiente propuesta de equivalencias:



Universidad Veracruzana
 Facultad de Ingeniería de la
 Construcción y el Hábitat

N6-ELIMINADO 2236

Ingeniería Civil 2010 Instituto Tecnológico Superior de Xalapa	CALF	CRED	EQUIVALENCIA	CRED	CALF	INGENIERÍA CIVIL PLAN MEIF 2020 U.V.
QUÍMICA	96	4		8	10	QUÍMICA
SOPORTE DE INGENIERÍA CIVIL	87	4		6	9	FUNDAMENTOS DE PROGRAMACIÓN
DIBUJO EN INGENIERÍA CIVIL	94	6		3	9	DIBUJO PARA INGENIERÍA CIVIL
ÁLGEBRA LINEAL	70	5		8	7	ÁLGEBRA LINEAL
GEOLOGÍA	80	3		6	8	GEOLOGÍA
PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA	85	4		8	9	PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA
TOPOGRAFÍA	78	8		9	8	TOPOGRAFÍA Y GEOMÁTICA
MATERIALES Y PROCESOS CONSTRUCTIVOS	90	4		6	9	PROCEDIMIENTOS DE CONSTRUCCIÓN

A T E N T A M E N T E
 "112 DE VERACRUZ, ARTE CIENCIA, LUZ"
 10 DE FEBRERO DEL 2024

DR. ANTONIO MOLINA NAVARRO
 SECRETARÍA ACADÉMICA DE FACULTAD



Universidad Veracruzana
 Facultad de Ingeniería de la
 Construcción y el Hábitat

5. ASUNTOS GENERALES.

SIN ASUNTOS GENERALES.

No habiendo otro asunto más que tratar, se da por concluida la sesión siendo las doce horas con cero minutos del mismo día.

DOY FE

DR. ANTONIO MOLINA NAVARRO
SECRETARIO FICH



Secretaría Académica
Facultad de Ingeniería de la Construcción y el Hábitat
Región Veracruz
ACTA Consejo Técnico 130



Universidad Veracruzana

LISTA DE ASISTENCIA DE LA SESION No. 130 DEL CONSEJO TECNICO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN Y EL HÁBITAT, REGION VERACRUZ, DE FECHA 12 DE FEBRERO DE 2024



Universidad Veracruzana

NOMBRE	PUESTO	FIRMA
MTRO. SANTAMARÍA LÓPEZ JESÚS MARTÍN	DIRECTOR	
DR. ANTONIO MOLINA NAVARRO	SECRETARIO	
ING. SOTO SABINO JUAN DE LA CRUZ	JEFE DE CARRERA DE ING CIVIL	
CONSEJEROS PROFESORES		
DR. HERRERA MAY AGUSTÍN LEOBARDO	TITULAR	
MTRO. CAPALLERA CABADA JUAN FRANCISCO	SUPLENTE	
MTRO. LEVET NOFRIETTA ALEJANDRO	TITULAR	
MTRA. PRIETO ALONSO ELSA TERESITA	SUPLENTE	
DRA. DÍAZ OLALDEZ MARGARITA	TITULAR	
DRA. ARRIETA SÁNCHEZ GERALDINE	SUPLENTE	
CONSEJEROS ALUMNOS		
(DOCTORADO) MTRO. JULIO ANTONIO CABALLERO MORA	TITULAR	
(DOCTORADO)	SUPLENTE	
(POSGRADO) ING. EDWING LOZANO LARA	TITULAR	
(POSGRADO)	SUPLENTE	
INGENIERIA CIVIL ALARCÓN CRUZ DIANA PAHOLA	TITULAR	
INGENIERIA CIVIL HERNÁNDEZ FLORES AARON	SUPLENTE	
ARQUITECTURA CASTAÑEDA DÍAZ ROBERTO JOSUÉ	TITULAR	
ARQUITECTURA TORRES SANCHEZ MARÍA ESTHER	SUPLENTE	
INGENIERIA TOPOGRAFIA GEODESICA	TITULAR	
INGENIERIA TOPOGRAFIA GEODESICA	SUPLENTE	
CONSEJEROS UNIVERSITARIO PROFESOR		
MTRO. PETRIKOWSKI DEL MORAL ARTURO	TITULAR	
DRA. GRAJEDA ROSADO RUTH MARÍA	SUPLENTE	

Secretaría Académica
Facultad de Ingeniería de la Construcción y el Hábitat
Región Veracruz
ACTA Consejo Técnico 130



LISTA DE ASISTENCIA DE LA SESION No. 130 DEL CONSEJO TECNICO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN Y EL HÁBITAT, REGION VERACRUZ, DE FECHA 12 DE FEBRERO DE 2024



CONSEJEROS UNIVERSITARIO ALUMNO		
MEDINA CABALLERO JOSÉ ANGEL	TITULAR	
RÍOS DÍAZ AURORA ESTEFANÍA	SUPLENTE	

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO EI NOMBRE Y MATRICULA, 1 párrafo de 2 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES.

2.- ELIMINADO El nombre y matricula, 1 párrafo de 2 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES.

3.- ELIMINADO EI NOMBRE Y MATRICULA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES.

4.- ELIMINADO EI NOMBRE Y MATRICULA, 1 párrafo de 2 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES.

5.- ELIMINADO EI NOMBRE Y MATRICULA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES.

6.- ELIMINADO EI NOMBRE Y MATRICULA, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES.

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."